



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 205 - 2017 - MDLV

La Victoria, abril 21 de 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 01446-2017-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-OFAD/PER emitido por la Gerencia Regional de Educación - UGEL CHICLAYO, el Oficio N° 108-2017-MDLV/A y el Oficio N° 002-2017-MDLV/COPALE; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 6° de la ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, la Gerencia Regional de Educación UGEL-CHICLAYO, a través del Oficio N° 01446-2017-GR.LAMB/GRED-UGEL-CHIC-OFAD/PER del 02 de marzo de 2017, comunica a esta municipalidad el destaque de la profesora Gisella Elizabeth Fernández Muro de la I.E. N° 11271 "SIGLO XXI" - Chiclayo, para que labore en la Coordinación del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE) de la Municipalidad Distrital de La Victoria, durante el año 2017;

Que, mediante Oficio N° 108-2017-MDLV/A, la Municipalidad Distrital de La Victoria comunica al Director de la UGEL - Chiclayo, que la profesora Gisella Elizabeth Fernández Muro a partir del 06 de mayo de 2017, asumirá la coordinación del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE);

Que, por lo mencionado, es necesario formalizar la designación de la Lic. Gisella Elizabeth Fernández Muro, como Coordinadora del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), quien respaldará las actividades y gestiones a cumplir en el Plan de Trabajo 2017;

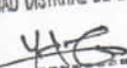
En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Licenciada Gisella Elizabeth Fernández Muro como Coordinadora del Consejo Participativo Local en Educación (COPALE) del Distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, durante el año 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal y Gerencia de Administración serán las encargadas de dar cumplimiento a la presente resolución.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Angélica Lozano Centurión
ALCALDE